



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN  
 PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA  
 Sistema Escolarizado: Modalidad Presencial  
 Programa de Estudios de la asignatura



**ISR a salarios, seguridad social e impuestos locales sobre nóminas**

<b>Clave</b>  2534	<b>Semestre</b>  5°	<b>Créditos</b>  8	<b>Campo de conocimiento</b> Fiscal		
			<b>Eje de formación</b> Integración		
<b>Modalidad</b>	Curso ( X )  Seminario ( )	Taller ( )  Otros ( )	Lab ( )	<b>Tipo</b>	T ( X ) P ( ) T/P ( )
<b>Carácter</b>	Obligatorio ( X )  Obligatorio E ( )	Optativo ( )  Optativo E ( )	<b>Horas</b>		
<b>Duración</b> (Número de semanas)	16		<b>Semana</b>	<b>Semestre</b>	
			Teóricas: 4	Teóricas: 64	
			Prácticas: 0	Prácticas: 0	
			<b>Total 4</b>	<b>Total 64</b>	
<b>Seriación</b>					
Ninguna ( )					
Obligatoria ( )					
<b>Asignatura antecedente</b>					
<b>Asignatura subsecuente</b>					
<b>Indicativa (X)</b>					
<b>Asignatura antecedente</b>	Derecho Fiscal Derecho Laboral				
<b>Asignatura subsecuente</b>	ISR de personas físicas (excepto salarios)				

**Objetivo general:**

Al finalizar el curso, el alumnado analizará las diferentes disposiciones que en materia del impuesto sobre la renta y seguridad social que se relacionan con trabajadores e ingresos que se asimilan a salarios, de manera profesional, ética y sustentable, así como las contribuciones involucradas en la nómina establecidas en leyes federales o locales, reglamentos, decretos, acuerdos del consejo técnico del IMSS, tesis y jurisprudencias de tribunales.

**Objetivos particulares:**

Al finalizar la unidad, el alumnado:

1. Calculará el Impuesto Sobre la Renta a retener por ingresos por salarios y los asimilados a salarios, el Impuesto Sobre la Renta anual y la declaración anual de los trabajadores.
2. Calculará las cuotas obrero-patronales del Seguro Social, así como las del INFONAVIT.
3. Identificará las principales características del impuesto sobre nóminas de acuerdo con el Código Fiscal de la Ciudad de México y al Código Financiero del Estado de México y su aplicación.

<b>Índice temático</b>			
<b>Unidad</b>	<b>Tema</b>	<b>Horas Semestre</b>	
		<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>
1	Ingresos por salarios y conceptos asimilados a salarios. Tratamiento en ISR	38	0
2	Aportaciones de seguridad social (Seguro Social e INFONAVIT)	18	0
3	Impuestos sobre nóminas de la Ciudad de México y el Estado de México	8	0
<b>Total</b>		64	

**Estrategias didácticas**

- Exposición
- Trabajo en Equipo
- Lecturas
- Trabajo de Investigación
- Aprendizaje por proyectos
- Aprendizaje basado en problemas
- Caso de enseñanza

**Evaluación del aprendizaje**

- Exámenes parciales
- Examen Final
- Trabajos y tareas
- Presentación de tema
- Participación en clase

<b>Perfil profesiográfico del docente</b>	
<b>Título o grado</b>	Licenciatura en Contaduría o equivalente, preferentemente con estudios de posgrado en Contribuciones Fiscales
<b>Experiencia docente</b>	Mínima de 2 años a nivel licenciatura.
<b>Otras características</b>	<p>Experiencia profesional mínima de tres años en el campo de conocimiento inherente a la asignatura.</p> <p>Para profesores/as de nuevo ingreso:  Haber aprobado el "Curso Fundamental para profesores de Nuevo Ingreso (Didáctica Básica)" que imparte la Facultad de Contaduría y Administración, así como cubrir satisfactoriamente los requisitos impuestos por el departamento de selección y reclutamiento de la Facultad de Contaduría y Administración.</p> <p>Para profesores/as que ya imparten clases en la Facultad:  Haber participado recientemente en cursos de actualización docente y de actualización disciplinar con un mínimo de 20 horas.</p> <p>Compartir, respetar y fomentar los valores fundamentales de ética, equidad de género y sustentabilidad que orientan a la Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Con conocimiento en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC).</p>

<b>Bibliografía básica</b>
<b>Mesografía (referencias electrónicas)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Cámara de Diputados. (2021) Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx">http://www.diputados.gob.mx</a></li> <li>◦ H. Congreso de la Ciudad de México. (21 de diciembre de 2020) <i>Código Fiscal de la Ciudad de México</i>, vigente, México. Recuperado de: <a href="http://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/81b2a39fb934055701d4bf98e2aeb88b146a31fd.pdf">www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/81b2a39fb934055701d4bf98e2aeb88b146a31fd.pdf</a></li> <li>◦ H. Congreso de la Unión. (11 de diciembre de 2013) <i>Ley del Impuesto sobre la Renta</i>, vigente, México. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr.htm</a></li> <li>◦ H. Congreso de la Unión. (21 de diciembre de 1995) <i>Ley del Seguro Social</i>, vigente, México. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lss.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lss.htm</a></li> <li>◦ H. Congreso de la Unión. (24 de abril de 1972) <i>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</i>, vigente, México. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lifnvt.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lifnvt.htm</a></li> <li>◦ H. Congreso de la Unión. (30 de abril de 1970) <i>Ley Federal del Trabajo</i>, vigente, México. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft.htm</a></li> <li>◦ H. Congreso de la Unión. (31 de diciembre de 1981) <i>Código Fiscal de la Federación</i>, vigente, México. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cff.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cff.htm</a></li> <li>◦ H. Congreso de la Unión. (5 de febrero de 1917) <i>Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos</i>, vigente, México. / Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm</a>.</li> <li>◦ H. Congreso del Estado de México. (9 de marzo de 1999) <i>Código Financiero del Estado de México y Municipios</i>, vigente, México. Recuperado de <a href="http://www.secretariadeasuntosparlamentarios.gob.mx/leyes_y_codigos.html">http://www.secretariadeasuntosparlamentarios.gob.mx/leyes_y_codigos.html</a></li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ H. Consejo técnico del IMSS. (2021) <i>Acuerdos del Consejo Técnico del IMSS</i>, vigentes, México. Recuperado de <a href="http://www.imss.gob.mx/acuerdos-ct">http://www.imss.gob.mx/acuerdos-ct</a></li> <li>◦ INFONAVIT. (2021) Recuperado de <a href="http://portal.infonavit.org.mx">http://portal.infonavit.org.mx</a></li> <li>◦ Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (10 de febrero de 2012), <i>Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</i> vigente, México. /Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/norma/reglamento.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/norma/reglamento.htm</a></li> <li>◦ Instituto Mexicano del Seguro Social. (1 de noviembre de 2002) <i>Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización</i>, vigente, México. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSS_MACERF.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSS_MACERF.pdf</a></li> <li>◦ Instituto Mexicano del Seguro Social. (2021) Recuperado de <a href="http://www.imss.gob.mx">http://www.imss.gob.mx</a></li> <li>◦ Presidencia de la República. (2 de abril de 2014), <i>Reglamento del Código Fiscal de la Federación</i>, vigente, México. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_CFF.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_CFF.pdf</a></li> <li>◦ Presidencia de la República. (8 de octubre de 2015) <i>Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre La Renta</i>, vigente, México. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LISR_060516.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LISR_060516.pdf</a></li> <li>◦ Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. (2021) Recuperado de <a href="https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/">https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/</a></li> <li>◦ Secretaría de Finanzas del Estado de México. (2021) Recuperado de: <a href="http://finanzas.edomex.gob.mx/">http://finanzas.edomex.gob.mx/</a></li> <li>◦ Senado de la República. (2021) Recuperado de <a href="http://www.senado.gob.mx">http://www.senado.gob.mx</a></li> <li>◦ Servicio de Administración Tributaria. (2021) Recuperado de <a href="http://www.sat.gob.mx">http://www.sat.gob.mx</a></li> </ul>
<p><b>Bibliografía complementaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Chávez, J. (2019). <i>Sueldos y salarios</i>. México: Tax editores</li> <li>◦ Gerard, A. (2021). <i>Ley Federal del Trabajo comentada</i>. México: Themis.</li> <li>◦ IMPC (Instituto Mexicano de Contadores Públicos), (2019). <i>Ley del Seguro Social comentada, correlacionada y tematizada con sus reglamentos y otros ordenamientos</i>. Recuperado de: <a href="https://ebooks.imcp.org.mx/">https://ebooks.imcp.org.mx/</a></li> <li>◦ IMPC (Instituto Mexicano de Contadores Públicos), (2018). <i>Impuestos estatales a la nómina, su retención y su dictamen fiscal</i>. Recuperado de: <a href="https://ebooks.imcp.org.mx/">https://ebooks.imcp.org.mx/</a></li> <li>◦ Martínez, J. (2020). <i>El ABC de Sueldos y Salarios 2020</i> (13a ed.). México: ISEF.</li> <li>◦ Mendizábal, G., Camacho, J. (2019) <i>La Seguridad Social en México</i> (3ª ed.). México Porrúa.</li> <li>◦ Orozco, L. (2020). <i>Estudio Integral de la Nómina 2020</i> (18a ed.). México: ISEF.</li> </ul>
<p><b>Mesografía (referencias electrónicas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Suprema Corte de justicia de la Nación. (2021) Recuperado de <a href="https://www.scjn.gob.mx">https://www.scjn.gob.mx</a></li> </ul>